SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XII — N.o 6494 | Santa Fe, martes 24 octubre de 1922

Los ferrocarriles

Se ha publicado en Londres la memoria del directorio de ferrocarriles en la Argentina, conteniendo apreciables ganancias

No se ha extinguido el eco todavía de las peticiones formuladas por las compañías ferroviarias, tendientes al aumento de las tarifas. El cuadro que sucesivamente han venido presentando, es de insostenimiento y de pérdida. Tanto, que el gobierno tuvo que ceder a los últimos aumentos tarifales solicitados, a pesar de la crisis agrícolo-ganadera que el país sufre por la irregularización o anormalidad de los mercados mundiales. Pues, sin embargo, en la memoria publicada por el directorio londinense respecto a sus ferrocarriles en la Argentina, se consignan cifras gananciales de muy regular importancia, lo que es una evidencia indiscutible de la prosperidad del negocio.

Como resultado de esa prosperidad, los valores de los ferrocarriles argentinos han constituído uno de los renglones en que más se ha operado en la bolsa, a juzgar por las informaciones cablegráficas últimamente publicadas. Las mismas informaciones consignan que "las cotizaciones de las acciones de diversas compañías han experimentado alzas paulatinas, hallándose ahora de 14 a 38 puntos sobre la cotización mínima del año". Háblase también acerca de estaciones experimentales en distintos puntos, agregándose que "se han establecido treinta nuevas granjas en los alrededores de Malbrán, en razón de anticiparse una constante emigración de colonos, de las antiguas colonias agrícolas de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y la Pampa a la provincia de Santiago del Estero".

Hemos sostenido de continuo que el estado de los ferrocarriles en nuestro país, no podía ser malo, desde ningún punto de vista, comprobándolo los hechos. La explotación ferroviaria es muy vasta y no al alcance del gran público, por lo común. Se cree, por lo general, que la dicha explotación se localiza en los transportes, en las tarifas, simplemente. Pero no es es así, o no es esto sólo. Las compañías explotan grandes extensiones de tierra, las que adquieren como condición previa para tirar sus líneas o plantar sus rieles. Es obvio que sin tal condición, ninguna empresa hubiérase comprometido hasta aquí a cursar las provincias por medio de sus ferrocarriles. La explotación ejercida resulta doble, en cuanto que las tierras adquiridas son puestas en cultivo, atrayendo a la población agrícola, como bien se especifica en lo que se dice acerca de las emigraciones de colonos que se están dirigiendo a la provincia de Santiago del Estero.

Ese es el significado que tienen las estaciones experimentales mencionadas en el informe londinense y las treinta nuevas granjas establecidas en los alrededores de Malbrán. El negocio a la vez que ferroviario, es agrícola. Las empresas lejos de perder y de encontrarse en estado precario, como han venido manifestando a gritos limpio, se hallan en circunstancias realmente envidiables. Oculta el hecho un fenómeno de simulación, que los poderes de gobierno no debieran pasar desapercibido, tanto menos en una época de crisis, en que no sólo los ganaderos y los agricultores se quejan por la carestía de los transportes, sino provincias enteras, como, por ejemplo, la de Córdoba.

El problema es digno de ser estudiado por el nuevo gobierno, ya que el antiguo tenía por lo visto asesores tendenciosos o favorables a las empresas, con detrimento del país. En efecto, el señor Irigoyen ha sostenido una guerra tenaz en contra de las pretensiones de aumentos tarifales de las empresas, pero por último ha cedido siempre. Las compañías han triunfado, pasando por encima de las circunstancias económicas de la nación y no consintiendo en adoptar tarifas especiales para los productos de la industria forestal, ni para las haciendas.

Memorias como las publicadas por el directorio ferrocarrilero de Londres, en la que se consignan las cifras de un negocio brillante, predisponen a la reflexión y con ella a la protesta, y no, ciertamente, porque no nos halague que el capital extranjero prospere en la república, sino por la inconsideración de ese mismo capital al no tener en vista más que su economía, en manifiesto desdoro de la economía nacional.

EL PRESUPUESTO

Se insiste en que el ejecutivo no tiene interés en su sanción

Los procedimientos del gobierno y especialmente de los legisladores que le responden, están evidenciando que no se quiere la sanción del presupuesto para 1923.

Algunos miembros de la legislatura han comprendido este propósito y se disponen a declararlo así en la primera sesión que se celebre en la Cámara de Diputados.

¿Por qué el ejecutivo no quiere el presupuesto? Ya se ha dicho más de una vez: porque en la forma actual con un presupuesto de gastos de dieciocho millones y una renta de 27 o 28 millones, es más fácil realizar los gastos que se quieran por el cómodo procedimiento de los acuerdos de ministros.

Es cierto que los empleados y maestros, los últimos sobre todo siguen con sus sueldos de hambre, pero no parece llamar la atención del gobernador, ni de su ministro de hacienda.

Tenemos entonces, la razón de por qué no hay quórum para que celebre sesiones la legislatura, ni lo habrá más tarde cuando vengan los calores y se tenga ese pretexto para no trabajar.

El tiempo dirá si este razonamiento que se hacen los que creen conocer los entretelones de la Casa Gris es exacto.

En los FF. CC. del Estado

Nota del vecindario de San Cristóbal al ministro de O. Públicas

En otras oportunidades nos hemos ocupado del proyecto sobre construcción de un ramal férreo de San Cristóbal a Avia Teray, territorio del Chaco, que estudian en la actualidad los técnicos de los ferrocarriles del Estado, haciendo nosotros los comentarios que la magnitud de la obra nos ha merecido.

Debemos noticiar ahora que las autoridades, comerciantes, hacendados, agricultores y vecinos de San Cristóbal acaban de dirigir una extensa solicitud al ministro de obras públicas de la nación, solicitando la modificación al proyecto aludido. Manifiestan que de efectuarse la modificación solicitada, no sólo se beneficiaría al extenso y rico departamento que hemos nombrado, sino a las importantes localidades de Ceres, Ambrosetti y Monte Fiore, poniéndolas en comunicación con la cabecera de los departamentos, que son San Cristóbal y Tostado, respondiendo, además, a los intereses del Estado, porque la línea férrea pasaría por la región ganadera, agrícola e industrial, mientras que en la forma como ahora se proyecta, cruzaría por campos bajos y anegadizos, no favoreciendo a nadie.

Es indudable que esta petición merecerá un estudio detenido de parte del ministerio, resolviéndola en forma favorable, tal cual lo piden los progresistas vecinos de San Cristóbal.

La Exposición Rural de Rafaela

Algunas notas interesantes

Realmente reconforta ver la animación con que trabajan y luchan los hombres de campo, a pesar de todos los inconvenientes con que tropiezan por la baja del ganado.

Los campos

Entre un grupo de ganaderos y consignatarios se hablaba el sábado sobre la calidad y el valor de los campos en la zona de Castellanos, San Martín y otros departamentos del sud y se llegaba a la conclusión de que son los mejores y más productivos del país, para la cría y engorde de hacienda vacuna.

Se citaba el caso de "El Cisne", en Sunchales, donde hay potreros alfalfados y que aun se mantienen buenos después de trece años de haber sido sembrados.

En el departamento San Martín, los trebolares y la gramilla están matando toda otra gramínea, haciendo de esas tierras lotes especialísimos para criaderos de vacunos.

En cuanto a los precios no hay quien venda a quinientos pesos la hectárea de campo.

He ahí porque los cabañeros, estancieros y colonos muestran absoluta fe en el porvenir de las industrias agropecuarias.

Satisfechos

Hablando con algunos expositores nos han pedido dejemos constancia de estar absolutamente satisfechos de la forma como han sido atendidos por la presidencia y la gerencia de la Sociedad Rural.

En lo que al forraje se refiere—nos decían— lo pagan a precio de costo, sin un centavo de recargo. El costo por fardo de alfalfa, primera calidad, era de pesos 1.60.

El señor Maggi, gerente de la sociedad, ha conseguido llegar a ese resultado favorable para los expositores de ganado.

La Escuela de Me[illegible] Agrícolas

Nos llamó la [illegible] ese establecimiento [illegible] la provincia no hubiera [illegible] a la exposición, como lo hace todos los años e interrogamos al director.

—No lo hemos hecho, nos dijo, porque preparamos una exposición propia para noviembre y en la cual el público podrá ver trabajar los talleres.

Como se ve, la razón era lógica.

La concurrencia

La concurrencia de familias a las dos grandes tribunas el día de la inauguración, era enorme. No cabía allí una persona más, lo que revela con cuanto interés se ven en Rafaela estas fiestas. En cuanto a hombres, no hay para que decir que medio departamento había concurrido a las instalaciones para ver el desfile.

El gobernador

Ha sido agasajado socialmente el primer magistrado de la provincia, tal como corresponde lo haga un pueblo culto. Por eso no hay que confundir las atenciones sociales, en donde todas las opiniones se olvidan, con otra clase de acercamientos.

Lástima es que el gobierno cediera la palabra al subsecretario de agricultura en el acto de la inauguración, en vez de hacerlo el jefe de la cartera que es quien puede y debe determinar rumbos a la acción oficial en esa rama de la administración pública.

Morosidades del Correo

Se nos denuncia un caso extraordinario de morosidad en el servicio de correos, imputable tan sólo a una sensible deficiencia, de la que deben tomar nota las autoridades respectivas para que en lo sucesivo, estos hechos no se produzcan, teniendo en cuenta la forma en que perjudican al público interesado en la recepción de correspondencia.

El caso es el siguiente: Un comerciante de esta capital envió con fecha 20 de septiembre próximo pasado una carta certificada, con aviso de retorno, a una persona radicada en San Javier, la que le fué entregada al destinatario el día 18 del corriente mes, habiendo tardado 20 días en llegar a poder del mismo, y en cuanto al aviso de retorno, el interesado recién lo recibió el 22 del corriente.

Tanta morosidad no se concibe, siendo significativo y hablando poco en favor de la actividad de nuestro correo nacional, el hecho de que dicho comerciante local recibiera, conjuntamente con el aviso de retorno, una carta despachada en Alemania (Leipzig) el 22 del mes pasado, es decir, dos días después del certificado de referencia.

Demás está decir, después de lo expuesto, que se impone regularizar el servicio de correspondencia en la oficina de la mencionada repartición que incurriera en tan excesiva morosidad.

Pronósticos de Godio

Laguna Paiva, octubre 22. — Considero muy probable que las lluvias irán aumentando, hasta producirse inundaciones en ciertas zonas del país.

En los meses venideros principalmente, a contar del 24 del corriente hasta el 12 de noviembre, el tiempo será muy tormentoso y lluvioso, con grandes fenómenos atmosféricos y descargas eléctricas.

Por los tribunales

Traslados de oficinas — Licencia — El archivo

Actualmente se está procediendo al traslado de las oficinas de los juzgados del crimen, al local de la calle San Martín 1125.

El juzgado de la 3.a nominación se trasladará al local en que estaba el juzgado del doctor Perazzo, y al local en que estaba el de la 1.a nominación se trasladará la secretaría del Superior Tribunal.

El archivo será ampliado, habilitándose el local en que hasta ahora ha estado el juzgado de la 3.a nominación.

—El Superior Tribunal concedió ayer ocho días de licencia al juez de instrucción, doctor Pedro Puig, debiendo atender el despacho el juez doctor Domingo Mota.

Acuerdo original

Entre la Federación Marítima y el facismo italianos, ha sido celebrado un pacto, el primero quizás de este género

El fascismo es el más vasto partido que tiene hoy Italia. Llena, en efecto, el escenario de la nación, desafía al gobierno, discute con los estadistas y tiene de continuo su espada levantada sobre la cabeza del proletariado bullicioso. Es más que un partido una milicia armada. El fascismo, con su jefe a la cabeza, señor Mussolini, ocupará el poder de la nación. Encarna en los tiempos modernos un hecho único. Su razón de ser la deduce de la guerra y como una consecuencia de la guerra se manifiesta y procede, se conduce y actúa.

Su misión es la de poner a Italia bajo su tutela. No es un partido político que quiera el gobierno por el gobierno mismo, no; es algo más. Procura la obediencia incontestable a sus principios y por obtenerla recurre a la fuerza. Todos los otros partidos empiezan a temerle. Le temen los socialistas, las clases obreras, todo lo que tiene en Italia una forma colectiva. Algunos sindicatos del trabajo, se le están sometiendo. Así, por ejemplo, la Federación Marítima. Entre esta entidad obrera y el fascismo ha sido celebrado un acuerdo, que rompe con la tradición sindicalista del proletariado. Cualquiera petición que los marítimos italianos traten de hacerle a las casas armadoras o navieras, antes tendrá que recibir la conformidad del fascismo. Y si después de recibir esa conformidad, los armadores se niegan a conceder las mejoras peticionadas, los fascistas entonces, entrarán en acción. Así de explícita y de temeraria, es la esencia del acuerdo.

El fascismo pugna por concluir con la libertad ciudadana, en su aspecto o facultad de poder contratar voluntariamente. El salario, como la jornada de trabajo, son resultantes de un contrato verbal entre patrones y obreros. Lo es, en cuanto que ni salario ni jornada de trabajo, responden a la legalidad de una legislación. Por esto que los trabajadores se sindiquen y por medio del sindicato defiendan sus intereses por los procedimientos conocidos. Pero entre obreros y patrones existe una inteligencia establecida que descansa sobre un contrato sin tiempo, y por tanto verbal. Hay ocasiones, pues, en que los obreros ponen precio a su trabajo y fijan la jornada, pero hay otras en que son los patrones quienes lo hacen. Y como no hay duración jurídica en los compromisos contraídos entre ambas partes, se deriva de aquí la lucha, la rivalidad continua de unos y otros.

El fascismo dirigióse en contra de la acción de los trabajadores, de sus huelgas más o menos violentas, y hoy que ha logrado reducirlos y algunas entidades se le someten, extiende sus actividades dominadoras en contra de los patrones también. La ética de la fuerza fascista, no es otra que de dominación. Si la clase obrera se le sometiera, cosa que no es posible aceptarlo más que en hipótesis, no sería extraño que el enemigo del orden lo fuera la clase patronal. Tan elástica es la doctrina del fascismo. Y así como hoy castiga con mano dura al proletariado porque solicita o exige, en el caso hipotético que planteamos, castigaría a los patrones porque no conceden. En una y otra variante, el fascismo resulta un peligro, una amenaza, una dictadura.

Con razón se le viene llamando al señor Mussolini, de algún tiempo a esta parte, el "amo" de Italia. Y si no lo es aún en el sentido amplio y universal que supone el término "amo", llegará a serlo. ¿Hacia dónde será conducida Italia bajo la inspiración y dirección de ese hombre que ha podido atraerse a la mayoría del pueblo, sin distingo de clases? Este está siendo el problema embarazoso que intentan resolver en vano algunos estadistas. El señor Mussolini une en sus filas a burgueses, a proletarios, a militares, a políticos y cuenta para sus fines de propaganda con potentes órganos de publicidad. Tiene en sus manos el poderío mayor que hombre alguno ha tenido en los tiempos modernos, lo que de suyo es un peligro, el peligro de una dictadura.

El pacto obrero-fascista orienta las luchas obreras en Italia hacia otra dirección, hacia una dirección que no puede precisarse, dando una idea del temor que el fascismo ha llevado al espíritu del proletariado, quien empieza a ponerse dentro del radio de su acción tutelar, como si realmente fuera el único gobierno de hecho que existe en la realidad política y social italianas.

El asunto de las menores

NOTA PRESENTADA AL SUPERIOR TRIBUNAL POR EL DOCTOR MOLINAS — SE CONFIRMA UNA DENUNCIA QUE HEMOS HECHO

No hay necesidad de comentarios, ellos surgen espontáneamente de la lectura de la nota que el Defensor de Incapaces, doctor Alberto J. Molinas, presenta en la fecha al Presidente del Superior Tribunal, explicando la posición de la Defensoría y reivindicando su acción tutelar en este sonado asunto.

Sólo queremos hacer notar que nuestra denuncia referente a la entrega de la menor Santa Cruz es verídica.

He aquí la nota:

Exmo. Sr. Presidente:

Hubiera preferido guardar silencio a raíz de la nota que la Jefatura de la Capital, pasó a V. E., en la que hacía denuncias graves sobre la colocación de algunas menores del asilo, y hubiera guardado silencio, ya que aun cuando en la referida nota se aludía a la forma irregular en que procedían los Defensores de Incapaces, al concretar los cargos lo hacía, no con las que se encontraban a mi disposición, sino a las de mi distinguido colega el doctor Grilli, quien de inmediato, al leerme la nota, me manifestó las medidas a tomar y que V. E. conoce, ya que por el delito cometido se instruye el correspondiente sumario.

Hubiera guardado silencio si los diarios no se hubieran hecho eco de rumores callejeros, que todo lo modifican y cambian, y habría así esperado la resolución de la justicia que tenía los antecedentes antes de iniciarse la campaña que es del dominio público.

En lo más mínimo me afecta y ni me preocupa la nota de la Jefatura, repartición a la que guardé siempre más consideraciones de las que el cargo me obliga; no me pueden afectar en este caso las campañas periodísticas, porque ningún concreto se ha hecho contra mi proceder, pero como funcionario judicial me apena que sea la misma repartición policial la que, teniendo en sus manos el haber podido evitar el comentario público, antes de la resolución judicial, haya sido, Exmo. Señor, quien la que lo haya provocado.

La Jefatura reitera en esta hora lo que ya alguna vez manifesté a V. E. que los Defensores de Incapaces no cumplían con sus deberes al no hacer saber a esa repartición las menores que entraban y salían del asilo, alegando hoy, como ayer, que se infringe por los funcionarios indicados, una acordada del Superior Tribunal.

El señor Jefe de Policía no afirma lo exacto, cuando manifiesta que existe una acordada del Superior Tribunal que nos obligue a dar cuenta de las menores que entran y salen del Asilo. Es sólo una nota de V. E. que la defensoría cumple en la forma que más abajo se detalla.

Ignora también la Jefatura, que la Ley Orgánica ni ninguna otra nos impone esa obligación. La policía debe limitarse a cumplir las órdenes que los señores Defensores les impartan.

En el deseo, sin embargo, de guardar la más perfecta armonía, combiné personalmente con el señor Jefe, que la policía tomaría razón de nuestras órdenes para llevar en su registro la constancia de la entrega y la salida de las menores. A ello se refiere la nota de la Presidencia a que me he referido.

Tal registro, Excmo. Señor, no tiene otro fin que saber el número exacto de asiladas a los efectos de enviarles el racionamiento.

Sin embargo, recién conoce la defensoría que la Jefatura por sí y ante sí, ha ordenado que periódicamente se controlen sus listas en el Asilo a donde van sin nuestra autorización, medida, Exmo. Señor, que fuimos los primeros en deberlas conocer, y medida que hoy no se repetirá, pues en la fecha he comunicado a la Madre Superiora del Hospital, que no lo permita en lo sucesivo.

La Jefatura y las Defensorías tienen órbitas de acción distintas y en los deberes concurrentes no deben olvidarse, como en este caso los olvidó la Jefatura, los procedimientos a seguir.

Vuestra Excelencia sabe que, hasta no ha mucho, empleados superiores de la repartición policial se entrevistaban con las menores, invocando su autoridad, que mal ejercían, ya que empezaban por desconocer las atribuciones de su cargo. Digo esto, por cuanto el señor Presidente manifestó a la señora Madre Superiora, que tal proceder era incorrecto y no debía repetirse.

Como Defensor de Menores entrego éstas a personas de mi conocimiento y en caso contrario a quien compruebe con un informe de la Repartición policial ser persona honesta. Al dar la orden, ella es llevada a la comisaría de servicio, donde se toma razón y **el Hospital no puede proceder a la entrega sin que esté llenado ese requisito, como no puede entregarla a otra persona que no sea la indicada.** Tal es la orden que el Hospital tiene recibida.

Nada de esto ignora el señor Jefe, quien perfectamente bien lo sabe, por cuanto reiteradas veces le he dado orden para sacar menores del Asilo, colocándolas al servicio de su familia.

Los Defensores de Menores han facilitado una tarea a la Jefatura, que ésta pretende hoy convertir en una obligación. Sólo se explica ello, Exmo. Señor, por la falta de un asesor letrado en la repartición policial.

Pero hay algo más grave, señor Presidente, y es lo ocurrido el día 17 de este mes: Una mujer conocida por su modo de vivir no ignorado por la policía, era la portadora de la orden de libertad dada por el doctor Mota y el doctor Perazzo, que por intermedio de la Jefatura se enviaba al Hospital a favor de la menor Haydée Santa Cruz. La mujer de mal vivir reemplazaba al empleado policial, llevando el registro o talonario al Hospital.

Este hecho, que es innecesario calificar, puede V. E. comprobarlo solicitando los informes al Hospital.

Reitero al señor Presidente, que mi norma a seguir es invariable, y que en esta fecha y con relación a las menores asiladas, hago saber al señor Jefe de Policía que, para entrevistarse con ellas, o para cualquier dato que se necesite del Asilo, es indispensable solicitar la autorización de este ministerio ya que él y no otra repartición, es la encargada de ello. — Alberto J. Molinas.

El sumario

El juez de instrucción, doctor Domingo Mota, continúa la instrucción del sumario mandado levantar a raíz de las irregularidades por nuestro diario denunciadas.

Son diversas las diligencias que ya se han llevado a la práctica y es de esperar que todo lo denunciado quede completamente esclarecido. Lo reclama así la opinión pública, que viene siguiendo de cerca las incidencias de este asunto.

Una aclaración

El juez del crimen, doctor Perazzo, nos ha solicitado hagamos la aclaración de que en el caso de la menor Haydée Santa Cruz, el juzgado no ha tenido otra intervención que la de ordenar su libertad, una vez llenados todos los requisitos de ley, entregando la nota orden de libertad el empleado señor Temporelli, en la policía.

El Ferrocarril Santa Fe

El pésimo servicio que realiza en las colonias

Solamente la tolerancia inexplicable que tienen las autoridades nacionales, encargadas de velar por el buen servicio ferrocarrilero, explica que el Ferrocarril Santa Fe pueda seguir realizando el pésimo servicio que hace en el interior de la provincia.

De ahí que sus horarios sean una rémora para las poblaciones que sirven sus trenes.

Tenemos el caso curioso de los trenes para el norte, en que la correspondencia de los martes, jueves, sábados y domingos, llegan a la vez que la de Buenos Aires. Es decir que si el lunes por la tarde se colocó una carta para Reconquista en Santa Fe y otra en Buenos Aires, ambas llegan juntas el miércoles a las 11.30. Con 500 kilómetros más la de Buenos Aires, no ha perdido más tiempo que la de Santa Fe.

Para Rafaela ocurre lo mismo. Tres veces a la semana llegan primero los diarios de Buenos Aires y siempre los de Rosario, que los de Santa Fe, no obstante que nosotros estamos a un paso.

En cuanto a la calidad de los servicios, todo el que viaja por las líneas del Ferrocarril Santa Fe, sabe perfectamente que es de lo peor.

El viernes, sin ir más lejos, el tren que salió de aquí a las 17.35 horas, llegó a Rafaela a las 22.35, cuando debía hacerlo a las 21.05. Una hora y media de atraso, debido a que el del ramal a Soledad, que combina en Humboldt, venía atrasado una hora.

Tales son los malísimos servicios del Ferrocarril Santa Fe.

Zonas de garrapatas

RESOLUCION QUE LEVANTA PROTESTAS

En el ministerio de agricultura de la nación, se ha recibido una nota de los hacendados de las zonas de garrapatas, protestando por una resolución de la Dirección General de Ganadería, que dispone la clausura de los campos cuando por accidente se infeccionan. Entienden los hacendados que se procede con mucha ligereza, desde el momento que no existe peligro alguno. Los quejosos son del sud de Buenos Aires.

La Dirección General de Agricultura aconseja que en los casos referidos, lo mejor es seguir la práctica de los experimentos, es decir, que se levante la clausura cuando los informes que produzcan los inspectores evidencien que los campos están indemnes de garrapata.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

La política interna inglesa

Bónar Law es electo jefe del partido conservador--Los pagos que efectuará Alemania-- Giolitti pronunció un importante discurso-- Diversas informaciones.

INGLATERRA

El nuevo leader conservador

LONDRES, octubre 23. — Mr. Bonar Law, ha sido electo leader del partido conservador.

Bonar Law acepta la misión real

LONDRES, octubre 23. — Mr. Bonar Law aceptó el encargo real de formar gabinete.

La disolución del parlamento

LONDRES, octubre 23. — "Daily Telegraph" anuncia que la disolución del parlamento ha quedado resuelta para el 25 del corriente mes, fijándose el 14 de noviembre para la realización de las elecciones generales.

El nuevo parlamento se reunirá el 20 de noviembre.

Regreso de Lloyd George al parlamento

LONDRES, octubre 23. — "Daily Chronicle" encara la posibilidad del regreso de Lloyd George al parlamento, contando con el apoyo suficiente para ejercer la influencia sobre la mayoría.

Los políticos griegos

LONDRES, octubre 23. — "Daily Express" anuncia que los señores Venizelos y Coclamanos, visitaron secretamente al ministerio de relaciones exteriores para hacer ciertas ofertas al nuevo gabinete.

El cargo de lord-canciller

LONDRES, octubre 23. — Lord Caven ha resuelto aceptar el cargo de lord-canciller, ofrecido por Mr. Bonar Law.

La elección de Bonar Law

LONDRES, octubre 23. — La reunión de conservadores adoptó por unanimidad de votos la proposición de lord Curzon, de elegir a Mr. Bonar Law como nuevo leader.

Bonar Law no definió su programa, dejando entender que lo expondrá a grandes rasgos, el jueves, en Glasgow.

Expresó la esperanza que los conservadores coalicionistas se juntarán, a fin de que el partido se presente unido.

Declaraciones de Bonar Law

LONDRES, octubre 23. — Bonar Law declaró que la constitución irlandesa debe entrar en vigor.

Refiriéndose a Lloyd George, dice que no obstante la lucha política, espera que quedarán buenos amigos.

La moción agradeciendo a Chamberlain, fué votada por unanimidad.

El mitin terminó a las 16 horas. Bonar Law declaró a la prensa, que iba a ver al rey y aceptaba la formación del ministerio.

ITALIA

El acuerdo de los fascistas con los marítimos

ROMA, octubre 23. — Octubre 23. "Aziene" encara la hipótesis de un acuerdo entre los fascistas con la Confederación de Gentes de Mar, como un preludio a la celebración de un acuerdo entre los fascistas y la Confederación del Trabajo.

Un discurso de Giolitti

ROMA, octubre 23. — Informan de Cuneo que en el Consejo Municipal Provincial el señor Giolitti, pronunció un discurso, diciendo que un nuevo partido ha surgido en la vida política italiana que debe tomar el lugar que por derecho le corresponde, por el número de adherentes, pero por las vías legales solas; permitiendo relevar la autoridad del Estado para la salud y prosperidad de la patria.

Expuso las condiciones de finanzas y economías las que recomendó al pueblo italiano para salvar el crédito y renombre de la Italia, que realizó un esfuerzo heroico para obtener la victoria.

Agregó que Italia podrá cada año avanzar, ganando un lugar digno, si se realizan los sacrificios hechos para vencer durante la guerra.

FRANCIA

Fallecimiento de un senador

PARIS, octubre 23. — Falleció el vicepresidente del senado, M. Boudenoot.

La trágica Sarah Bernhardt

PARIS, octubre 23. — Hoy cumple 78 años de edad, la anciana artista Sara Bernhardt. Esta afamada actriz se halla en vísperas de una temporada invernal activísima, debiendo hacer su próxima aparición en su propio teatro, donde revivirá la gloria de Rostand y se presentará más tarde en las obras "El hombre" y "La esfinge".

Monumento a Jaurés

PARIS, octubre 23. — En Montpellier se ha inaugurado un monumento para honrar la memoria de Juan Jaurés. El ex primer ministro M. Poincaré pronunció un discurso, en esta oportunidad.

Los pagos alemanes

PARIS, octubre 23. — La nota oficial dada a publicidad, anuncia que la entrevista de los representantes de las oficinas de compensación extranjeras, terminaría el sábado.

Por ella Alemania estaría librada de todos los pagos de compensación hasta julio de 1923.

Los gobiernos interesados deben aprobar el acuerdo y la decisión del Reich deberá ser tomada de acuerdo al arreglo a la cuestión de las reparaciones. Además se estipula que el Reich someterá el memorial al Reichstag.

El proyecto Bradbury Barthou

PARIS, octubre 23. — La Comisión de Reparaciones procedió esta tarde al examen del proyecto Bradbury-Barthou.

Según "Le Temps", parece que Bradbury considera que una moratoria de dos años es indispensable.

EGIPTO

La participación en la conferencia de la paz

EL CAIRO, octubre 23. — Las potencias interesadas acogieron favorablemente el pedido de Egipto para participar de la conferencia de la paz.

TURQUIA

La evacuación griega de Tracia

CONSTANTINOPLA, octubre 23.— La evacuación de los habitantes griegos de Tracia está resultando ser un problema complejo, más difícil de resolver de lo que en un principio parecía.

Las columnas en marcha se ven muchas veces bloqueadas por los esfuerzos frenéticos de los fugitivos por acelerar la marcha, así como por la incorporación de otras columnas que van llegando por los caminos vecinales y a través de los campos.

POLONIA

Las elecciones presidenciales

VARSOVIA, octubre 23. — Se considera que el presidente de la república, mariscal Pildsuski, será reelegido, a pesar de la oposición que se le hace.

El mariscal Pildsuski cuenta con el apoyo de todos los partidos campesinos, de los socialistas y de los diputados de las agrupaciones formadas por los elementos no polacos, mientras que en las filas de la oposición no figuran sino la Unión Nacional Cristiana, compuesta de las tres fracciones conservadoras.

No obstante faltar son sólo quince días para la fecha de las elecciones, no se nota esta vez la acostumbrada abundancia de carteles y hojas volantes, debido a la carestía del material.

CAPITAL FEDERAL

EL INCIDENTE INTERVENCIONISTA

El doctor Matienzo publica otra nota referente a la intervención en San Juan — Artículo de "La Epoca"

BUENOS AIRES, octubre 23. — El ministro del interior dió a publicidad la siguiente nota relacionada con el envío de instrucciones al interventor en San Juan: "Las instrucciones dadas por este ministerio al interventor en San Juan, marcan el criterio a seguir en actos futuros, y responden al criterio doctrinario que el gobierno tiene sobre la materia.

No significa abrir juicio sobre actos realizados, puesto que el mantenimiento del interventor, no obstante la renuncia que hizo de su cargo, prueba que el gobierno no ha tenido motivo para retirarle su confianza."

Por otra parte, esas instrucciones fueron expedidas el viernes, con prescindencia absoluta del memorial presentado después por la agrupación denominada bloquista, la cual no ha sido estudiada aún.

—El ministro del interior desautoriza las versiones de su posible renuncia.

—El diario "La Epoca" publica un duro artículo para el ministro del interior, diciendo que en los seis años que acompañó al gobierno de Irigoyen desde una función respetable, no se le ocurrió manifestar directa ni indirectamente, la disconformidad que hoy revela con la política intervencionista, a fin de devolverles sus autonomías. Lo acusa de ir contra sanciones históricas y de irreverencia con el gobierno que conquistó y consolidó la democracia.

Agrega que está seguro de que Alvear no ha de participar en la original teoría del ministro.

LA ACTIVIDAD POLITICA

Las autoridades del comité de la capital — El interventor de San Luis — El gobernador de Salta — Las visitas de Alvear

BUENOS AIRES, octubre 23. —Mañana se reunirá la convención del partido radical, para elegir las autoridades del comité de la capital.

—El interventor de San Luis, doctor Cubas, anuncia que asumió sus funciones, nombrando presidente del Superior Tribunal al doctor Aníbal Leguizamón.

—El sábado de esta semana es esperado el gobernador de Salta, señor Güemes.

—Alvear recibió a los directores de los ferrocarriles Central Argentino, Sud y Oeste; Al ex ministro Ramos Mexía, a una delegación del profesorado secundario que le presentó sus saludos.

SE DECLARA UN GRAN INCENDIO EN UNA FABRICA

Magnitud del siniestro — Abarca una manzana de terreno

BUENOS AIRES, octubre 23. — Se ha declarado un gran incendio en la hilandería, curtiduría y lavadero de lanas, perteneciente al comerciante Gastón Pegoro, instalada en la calle Campana.

El siniestro ha tomado un gran incremento, habiendo destrozado la planta baja del edificio que era de construcción moderna. Han estallado varios depósitos de petróleo, acrecentando el fuego, sin que ocurran desgracias personales.

La fábrica gira con un capital de tres millones de pesos, ignorándose el origen del fuego.

BUENOS AIRES, octubre 23. — El incendio en las curtidurías e hilanderías de la firma Pegoro y Cía., se ha extendido, abarcando una manzana.

Se ha logrado establecer que el fuego tuvo origen en un departamento del lavadero de lanas.

Un capataz de la fábrica, ha desaparecido misteriosamente, creyéndose que ha perecido carbonizado.

La dirección de ferrocarriles — La delegación obrera — Cruceros mejicanos — Llegada de Santos Dumont — Fallecimiento

BUENOS AIRES, octubre 23. — El señor Herminio Capdevila asumió la dirección general de ferrocarriles, puesto que le confió el ejecutivo anterior.

—El ministro del interior se ocupa en ordenar los antecedentes que existen en el país, sobre legislación obrera, con el fin de encarar la solución de los diversos puntos de la cuestión social en lo que atañe a los gremios obreros de la república.

—Los cruceros mejicanos Bravo y Cohahuila, aprovechando el repunte de las aguas, levaron anclas, haciéndose a la mar rumbo a su país.

—Los aviadores preparan una serie de agasajos en honor del conocido piloto brasileño Santos Dumont, que llegará el sábado.

—Falleció la señora María J. de Segui.

La independencia de Checo-eslovaquia —Homenaje a Belgrano — Asalto — Proyectos del ministro de marina — El hundimiento del Azopardo — Batidas a los maleantes

BUENOS AIRES, octubre 23. — El sábado, la colectividad checoeslovaca verificará fiestas, celebrando el cuarto aniversario de su independencia.

—La sociedad del Hogar Gallego colocará una placa alusiva al general Belgrano, en el vapor alemán que tiene ese nombre.

—Un grupo de sujetos que no han podido ser identificados, asaltaron al señor Manuel Fernández, hiriéndolo gravemente con un estilete.

—El ministro de marina estudia un proyecto de renovación de parte del material de la escuadra y el reemplazo de buques auxiliares.

—Las bombas flotantes del ministerio de obras públicas, trabajan activamente para poner a flote el transporte Azopardo, que fué hundido en un choque con el vapor estadounidense American Legión.

—Siguen las batidas de la policía al elemento maleante, siendo numerosas las detenciones de gente de mal vivir.

Comentarios de los irigoyenistas, por la actitud del ministro del interior

BUENOS AIRES, octubre 23. —Los radicales amigos de Irigoyen, no ocultan su desagrado contra el ministro del interior, por motivo de la actitud asumida por el doctor Matienzo, dando instrucciones al interventor en San Juan. Dicen que ellas importan una desautorización a los actos del gobierno anterior. Agregan que al ministro no le queda más camino que renunciar.

—En los círculos oficiales se afirma que el doctor Alvear está plenamente de acuerdo con los términos de la comunicación al ingeniero Bello y que apoya a su ministro. Esas versiones han introducido una cierta desorientación en los círculos oficiales.

LOS SUCESOS DEL PARAGUAY

BUENOS AIRES, octubre 23.—Comunican de Paraguay que desde Pirayú se siente un intenso cañoneo, informándose además, que los gubernistas han recibido armas de procedencia brasileña.

—Se anuncia asimismo que mañana el presidente Ayala se dirigirá a Isla Alta, en compañía del senador pacifista, López Moreyra.

En ese punto lo esperarán representantes revolucionarios con quienes tratará de solucionar la guerra civil.

Notas diplomáticas — Telegrama del embajador Borgoño — Banquete al nuncio

BUENOS AIRES, octubre 23. — El embajador chileño Barrios Borgoño, en el momento de atravesar los Andes, de regreso a su país, ha enviado un efusivo despacho al doctor Alvear, agradeciendo las atenciones de que se le hizo objeto con motivo de su estada en ésta, especialmente designado para asistir a las ceremonias de la transmisión del mando.

—El embajador de España, Marqués de Amposta, obsequió con una comida al nuncio apostólico, Monseñor Vasallo di Torregrosa, que ha sido trasladado a Munich (Baviera).

Comunicado de los revolucionarios paraguayos — Madre prolífica — Solicitud de la Liga del Profesorado — Asalto de box

BUENOS AIRES, octubre 23. — El comando del ejército revolucionario del Paraguay, en una comunicación, desautoriza las versiones del oficialismo sobre actos de barbarie cometidos con prisioneros de guerra. Estas versiones tomaron cuerpo a raíz de la muerte del mayor Torres y capitán López.

—En Córdoba, la señora María M. luz dió a luz cuatro hijos, todos robustos.

—Una delegación de la Liga del Profesorado secundario, visitó al señor Marcó, exponiéndole la necesidad de seleccionar al personal docente, dándose preferencia para la ocupación de vacantes, a los maestros diplomados.

—Se designó juez de instrucción militar de la 3a. división, con asiento en Rosario, al comandante Anselmo Pereyra.

—Tracey firmó un contrato para un match con Gambest Smith, que se realizará en Chile el 19 de noviembre.

El gran incendio de la calle Campana — El precio de la manteca — Fondos votados — El precio de la fruta — Pago de títulos de la deuda

BUENOS AIRES, octubre 23. — Ha resultado imposible establecer el origen del incendio en la hilandería de la calle Campana. Eran las 6.45 de la mañana, cuando se notó el fuego; columnas de humo surgían del taller, por la carbonización de las lanas, mientras un fuerte viento de dirección sur, favorecía las llamas.

Los daños estímanse que pasan de un millón de pesos.

Se han logrado salvar importantes dependencias, estando destruídos el lavadero, la curtiduría y un almacén vecino. Todos los libros han sido salvados y están en poder de las autoridades. Nada se ha aclarado en la desaparición del capataz, de apellido Fuentes, que se supone haya perecido en el siniestro.

—Comunican de Londres que el precio de la manteca argentina ha bajado a 116 chelines el quintal, debido a las fuertes remesas que de ese artículo han hecho Australia y Nueva Zelandia. Se habla de la intervención del ministerio de Agricultura en las fábricas de este producto, para regularizar su manufactura.

—En acuerdo de ministros, se ha dado imputación de tres millones de pesos, importe de los quebrantos registrados en el año anterior, por diferencias en contra, en los giros de fondos para pagos de la deuda externa.

—Una comisión de técnicos ha partido para las islas del Delta, con el fin de asegurar la venta de fruta batata.

do imputación de tres millones de pesos, en concepto de pago de títulos de la deuda consolidada.

ULTIMA HORA

Se desmiente el acuartelamiento de tropas

BUENOS AIRES, octubre 24 (Recibido a las 2.10 horas). — Los insistentes rumores de acuartelamiento de las fuerzas de línea, en esta capital, han sido desautorizados por el ministerio de Guerra.

ROSARIO

Empréstito comentado — La convención municipal — Sanatorio para tuberculosos — La jefatura política de Caseros—Renuncia

ROSARIO, octubre 23. — En la Bolsa de Comercio ha sido muy comentado el proyecto de empréstito de 25 millones de pesos.

Ha despertado la atención este empréstito, debido a que algunos diarios afirman que se trata de una operación sospechosa.

—La convención municipal demócrata, se reunirá el miércoles próximo. En esta reunión deberán tratarse las renuncias de los doctores Leónidas Loza, Carlos G. Colombres y C. Morrillo. Estos tres han renunciado su candidatura a concejales.

—Ha quedado esclarecida la forma cómo se desarrolló el crimen ocurrido en la cancha de foot-ball del Club Tiro Federal.

La víctima, Enrique Botteok, era argentino, de 28 años, casado y trabajaba en los talleres del F. C. C. A.

—El intendente municipal, señor Recillón, estudió un decreto declarando en comisión al personal de la receptoría municipal.

—Ha quedado inaugurado el sanatorio para tuberculosos. Se trata de un importante establecimiento.

—Los alumnos de los cursos superiores de la Facultad de Medicina, realizarán mañana una visita a los talleres del F. C. C. A. La convención nacional de Federaciones Estudiantiles, se reunirá el 30 del corriente.

Esta convención determinará la realización de un congreso nacional y otro internacional.

—Regresaron a Buenos Aires, los miembros de la misión mejicana, que vinieron ayer a ésta.

—Se ha pedido el concurso de los radicales nacionalistas de ésta, para solicitar que el gobernador Mosca, designe el jefe político del departamento Caseros.

—Asegúrase que el señor Julio Gorben, renunciará el decanato de la Facultad de Ingeniería.

En el C. G. de Higiene

Placas de vacunas — Informes — Otras resoluciones

Remitir al señor Luis D. Aguilar, las placas de vacuna que solicita en su nota de fecha 16 del corriente.

—Tener razón de las diligencias practicadas por la jefatura política de San Martín, por las q' hace saber que han sido notificadas las señoras Magdalena Ceoli y Regina Ceoli, de Cañada de Gómez, que les está absolutamente prohibido el ejercicio de la obstetricia, por haberse instalado allí una partera diplomada nacional.

—Visto el expediente "Rafael Valle, doctor", solicitando el pago de honorarios médicos, en el caso de reconocimiento del cadáver de Alfredo Wilson e informe médico legal, se resolvió regular en $ 200 sus honorarios, elevándolo así informado al ministerio de Gobierno.